Vence: 13 de Febrero

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué,

Doctora
KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Solicitud de prórroga del contrato 4385 del 12 de diciembre del 2024

Respetada Doctora:

Objeto: FORTALECIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Plazo: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO

Responsable de la Secretaria: Frankolys B Prada Diaz

Correo electrónico: Juridica.planeacion@tolima.gov.co

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 07 FEB 2025
Hora 1.00 pm
Nº Rdo 123
Recibe

CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO
DIRECTOR PROSPECTIVA Y TIC
Supervisor del contrato

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 17 FEB 2025
Hora 2:20 Pm
Nº Rdo
Recibe

Proyectado por: Frankolys B Prada Diaz– Abogado Contratista SPPyT.
Anexos:
Antecedentes Disciplinarios de persona natural y jurídica
Antecedentes Fiscales de persona natural y jurídica
Medidas Correctivas
Antecedentes Judiciales
Certificado Delitos Sexuales
Documentos soporte de la universidad

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 10
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 27/09/2024

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:	**PROPIOS**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**17**	**de**	**02**	**de**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato y/o Convenio número:	4385	de	12 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto del Contrato y/o Convenio: FORTALECIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Supervisor:	**CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO -** Director de Prospectiva y TIC de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.		
Contratista:	**UNIVERSIDAD DE IBAGUE con NIT 890.704.382 - 1,** cuyo representante legal es LUIS ENRIQUE OROZCO SÍLVA identificado con cédula ciudadana No. 6.380.143 de Palmira.		
Valor inicial del Contrato:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($134.700.000) M/Cte.		
Plazo inicial de ejecución Contrato:	El Departamento establece un plazo máximo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		

Fecha de inicio del contrato:	16	de	DICIEMBRE	de	2024
Fecha inicial de terminación del Contrato y/o Convenio:	30	de	DICIEMBRE	de	2024
Fecha de suspensión del contrato	27	de	DICIEMBRE	de	2024

Fecha de reinicio del contrato	17	de	FEBRERO	de	2025	
Nueva fecha de finalización del contrato	20	de	FEBRERO	de	2025	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas N/A					
Convenio y/o contrato No.	**Tiempo**				
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	**20**	**de**	**FEBRERO**	**de**	**2025**

Las pólizas se encuentran vigentes a la fecha: Póliza No. 16303879

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(Numeral 7 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes

Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	X		Cinco por ciento 5% del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	X		Diez (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más.

(En este espacio deberá señalar la información anteriormente solicitada)

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento General del Contrato	**12/12/2024**	27/06/2025
Prestaciones Sociales	**12/12/2024**	27/12/2027
Calidad del servicio	**12/12/2024**	27/06/2025

Adiciones N/A	
Convenio y/o contrato	**Valor ($)**
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	

Modificaciones		
Contrato No.	Cláusula Nº	Descripción
N/A	**N/A**	**N/A**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar una	Prórroga No.1	Al Contrato N° 4385 del 12/12/2024

Citado así:	LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DEL INTERIOR, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, SECRETARÍA DE LA MUJER en calidad de ordenadores del gasto, requiere adelantar ante la Dirección de Contratación solicitud de prórroga al Contrato No. 4385 del 12 de diciembre de 2024, por un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario. Así mismo, se indica que la cláusula segunda (02), denominada plazo, se encuentra actualmente establecida en la minuta de la siguiente manera: **2) Plazo:** El Departamento establece un plazo máximo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual. En virtud de lo establecido en el contrato No.4385 del 12 de diciembre de 2024, el contratista **UNIVERSIDAD DE IBAGUE con NIT 890.704.382 - 1,** Se establece que para la adecuada y completa recolección de información es indispensable otorgar la prórroga solicitada por la Universidad de Ibagué ya que debido a la complejidad e importancia de la información que deben recolectar los observatorios para el cargue de la información en la fase de diagnóstico es preciso contar con la información que deben suministrar cada una de las secretarias Consecuente a lo ya mencionado se requiere prorrogar el contrato No.4385 del 12 de diciembre de 2024, por CUARENTA Y CINCO (**45**) días calendario., por lo cual la cláusula segunda (02), denominada plazo, deberá quedar de la siguiente manera: 2) Plazo: El Departamento establece un plazo máximo de ejecución SESENTA (60) días CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Prórrogas	
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**
SEGUNDA -PLAZO	Se solicita prorrogar por CUARENTA Y CINCO (45) días calendario el plazo de ejecución del contrato No.4385 del 12 de diciembre de 2024, motivo por el cual la cláusula segunda (02) denominada plazo quedará de la siguiente manera: **2) Plazo:** El Departamento establece un plazo máximo de ejecución SESENTA (60) días CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio: (con Prórroga)	06	De	ABRIL	de	2025

Adiciones

Cláusula No.	Valor ($)
N/A	N/A

Fuente de Financiación de los recursos que se van a adicionar El contrato se realiza con cargo a recursos de: (marque con una X, según corresponda)

DESTINACIÓN DEL GASTO	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Inversión	-
Funcionamiento	-

Cuando la fuente corresponda a recursos del sistema general de participaciones (SGP) se tendrá que señalar la sub fuente a la cual corresponde. (Completar cuando aplique):

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR)	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Presupuesto General de la Nación – PGN	-
Sistema General de Participaciones – SGP (Marque X según corresponda)	-
Sistema General de Regalías SGR	-
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	-
Recursos de Crédito	-
Otres Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	-

Participación para educación	
Participación para salud	
Participación para propósito general	
• Deporte y Recreación	
• Cultura	
• Propósito general de libre inversión	
• Propósito general de libre destinación municipios categorías 4,5 y 6	
Asignaciones especiales	
• Resguardos indígenas	
• Programas de alimentación escolar	
• Municipios de la ribera del rio Magdalena	
Agua Potable y saneamiento básico	
Atención integral de la primera infancia (saldos)	

NÚMERO DEL RUBRO	CONCEPTO DEL CDP	VALOR	AFECTACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
BPIN:	N/A		

Forma de pago de los recursos que se adicionan	**N/A**
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	**$**

Modificaciones	
Cláusula N°	**Descripción**
SEGUNDA -PLAZO	Se solicita prorrogar por CUARENTA Y CINCO (45) días calendario el plazo de ejecución del contrato No.4385 del 12 de diciembre de 2024, motivo por el cual la cláusula segunda (02) denominada plazo quedará de la siguiente manera: **2) Plazo:** El Departamento establece un plazo máximo de ejecución SESENTA (60) días CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Justificación de la solicitud:	La solicitud de prorroga al contrato No. 4385 del 12 de diciembre de 2024. se justifica bajo los siguientes argumentos: **Justificación jurídica:** Que, conforme a lo establecido en la sentencia C-416 de 2014, "*los contratos estatales pueden ser modificados, en términos generales, cuando sea necesario para cumplir su finalidad y alcanzar los objetivos del Estado a los que se dirigen*". Así mismo lo señalan los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, que otorgan a las entidades contratantes la facultad de modificar los contratos, ya sea de común acuerdo o de manera unilateral. El propósito de estas modificaciones es prevenir la paralización o el deterioro grave de los servicios públicos a su cargo, garantizando así una prestación inmediata, continua y adecuada. Que según lo establecido en la cláusula diecisiete (17) de la minuta del contrato denominada – Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada, " *De acuerdo a lo establecido en el decreto departamental 811 del 2017, toda solicitud de este será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañado de los soportes indicados en los cuales se conceptúe en la necesidad y convivencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución".*

	Justificación Técnica: Que por medio del contrato No.4385 del 12 de diciembre de 2024, celebrado entre Departamento del Tolima y la **UNIVERSIDAD DE IBAGUE con NIT 890.704.382 - 1,** Mediante oficio del 17 de febrero del 2025 se relaciona que con base en el volumen de información que deben aportar los observatorios y/o sistemas de información priorizados por la Gobernación del Tolima y es objeto de análisis para el diagnóstico del componente técnico, sumado a esto, la importancia de contar con la totalidad de la información de cada una de las secretarías que tienen bajo su manejo estos observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima – SIT a partir de la aplicación de dos instrumentos de evaluación y organización de la información suministrada, el primero denominado "Evaluación componente técnico" (Ver anexo 1) con su respectivo "Instructivo evaluación componente técnico" (Ver anexo 2) y que contiene cuatro componentes objeto de evaluación: Talento humano con las categorías a evaluar de estructura organizativa, formación y desarrollo, experiencia específica, competencias y trabajo en equipo, en segundo lugar se evalúa el uso del observatorio y/o sistema de información con las categorías de relevancia, impacto, planificación y políticas públicas, en seguida se encuentra el acceso a la información con las categorías de facilidad, disponibilidad, transparencia y actualización, por último se evalúa el componente de impacto general del observatorio con contribución al conocimiento, posicionamiento, cumplimiento de objetivos y cooperación, con opciones de respuesta como base para analizar de forma cuantitativa y cualitativa el componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información. Por otra parte, se encuentra el instrumento de "Matriz de indicadores" (Ver anexo 3) con su "Instructivo de matriz de indicadores" (Ver anexo 4), su contenido incluye el nombre del indicador, la definición o descripción en términos de población objetivo, unidad de análisis y contexto de aplicación, la siguiente variable incluida para el diligenciamiento es categoría con opciones de social,

económico, ambiental o político, en la siguiente columna se encuentra tema o sector con opciones de educación, salud, empleo, agricultura o infraestructura, el instrumento también incluye las categorías de fuente de información, periodicidad de actualización, método de recolección, uso principal en términos de planificación, evaluación, monitoreo de políticas y toma de decisiones estratégicas. Por último, se encuentran las categorías de procesamiento y análisis, formato de publicación, unidad de medida y cobertura geográfica. La información proveniente de los observatorios y/o sistemas de información, requiere de un trabajo de búsqueda en archivos digitales y/o impresos, con identificación de fuentes, que en su mayoría son secundarias, por lo tanto este trabajo de inventario requiere una extensión de tiempo, para que las personas asignadas por cada secretaria denominadas "enlaces" para este proyecto de Sistema de Información del Tolima, tengan la posibilidad de realizar esta labor con la minucia que se requiere para tener la totalidad de la información necesaria para el diagnóstico del componente técnico.

De acuerdo con lo anterior y para cumplir adecuadamente con el objeto contractual brindando así la recolección de información necesaria y suministrada por cada una de las secretarias relacionadas, logrando así obtener la totalidad de la información se requiere prorrogar por CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO en contrato No. 4385 del 12 de diciembre de 2024.

En mérito de lo expuesto, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DEL INTERIOR, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, SECRETARÍA DE LA MUJER solicita tramitar **prórroga** al contrato No. 4385 del 12 de diciembre de 2024.

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
SECRETARIA DE PLANEACION,
PROSPECTIVA Y TIC

AGUSTIN NUÑEZ ROSALES
SECRETERIO DE SALUD (E)

RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN
SECRETARIO DEL INTERIOR.

ALEXANDER ADOLFO CASTRO SALCEDO
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

LUZ NELLY ARBELÁEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE LA MUJER

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO
Supervisor del contrato
Director de Prospectiva y TIC

LUIS ENRIQUE OROZCO SILVA
Contratista
Representante Legal de UNIVERSIDAD DE IBAGUE

Revisado: Natalia Yate Peralta - Abogada Contratista SPPyT
Revisado: Carlos Alberto Sánchez Alfonso - Director de Prospectiva y Tic
Proyectó: Frankolys Braham Prada Diaz– Abogada Contratista SPPyT

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
13/09/2024	Actualización del documento: Incorporación de tabla de amparos y vigencias y de la fuente de financiación de los recursos a adicionar y la información del certificado de disponibilidad presupuestal	4
27/09/2024	En la información general del contrato se incluyó el supervisor y se suprimió el interventor	5

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264070900

PIB
14:06:00

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORUNIVERSITARIA identificado(a) con NIT número 8907043821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 14:03:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8907043821
Código de Verificación	890704382125021114030 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264070836

PIB
14:05:30

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ENRIQUE OROZCO SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6380143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 14:02:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6380143
Código de Verificación	6380143250211140224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:08:27 PM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6380143**

Apellidos y Nombres: **OROZCO SILVA LUIS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2025 02:13:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6380143 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110260845** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:12:12 horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6380143,** Apellidos y Nombres **OROZCO SILVA LUIS ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Universidad de Ibagué**, con NIT **890704382-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
Vigilada Mineducación

Acreditación de Alta Calidad ★★ Unibagué

Ibagué, 17 de febrero de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO
Director de Prospectiva y TIC
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC
Gobernación del Tolima
Ciudad,

Asunto: Solicitud de reinicio y prorroga contrato No 4385 de 2024

Reciba un cordial saludo de parte del Centro de Consultoría Empresarial de la Universidad de Ibagué.

En la reunión realizada el pasado 17 de diciembre de 2024, se evidenció que debido a la cantidad de información necesaria por cada observatorio y/o sistema de información, con el fin de realizar un diagnóstico del componente técnico de la mejor manera acorde a los criterios de calidad con los que se caracteriza la Universidad de Ibagué y de dar cumplimiento al objeto contractual, se solicitó una suspensión por un periodo de quince (15) días calendario o hasta que se logre reunir toda la información necesaria por cada una de los observatorios y/o sistemas de información priorizados por la Gobernación del Tolima para el desarrollo de este contrato.

Posteriormente, el día 13 de enero de 2025 se solicitó una ampliación de dicha suspensión inicial por un periodo de diez (10) días calendario o hasta que se logre reunir toda la información necesaria por cada una de los observatorios y/o sistemas de información priorizados por la Gobernación del Tolima para el desarrollo de este contrato, con el fin de asegurar la recopilación completa de la información requerida para el diagnóstico o hasta que se logre recolectar toda la información requerida en los componentes establecidos en el marco del contrato.

Con base en el volumen de información que deben aportar los observatorios y/o sistemas de información priorizados por la Gobernación del Tolima y es objeto de análisis para el diagnóstico del componente técnico, sumado a esto, la importancia de contar con la totalidad de la información de cada una de las secretarías que tienen bajo su manejo estos observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima – SIT a partir de la aplicación de dos instrumentos de evaluación y organización de la información suministrada, el primero denominado "Evaluación componente técnico" (Ver anexo 1) con su respectivo "Instructivo evaluación componente técnico" (Ver anexo 2) y que contiene cuatro componentes objeto de evaluación: Talento humano con las categorías a evaluar de estructura organizativa, formación y desarrollo, experiencia específica, competencias y trabajo en equipo, en segundo lugar se evalúa el uso del observatorio y/o sistema de información con las categorías de relevancia, impacto, planificación y políticas públicas, en seguida se encuentra el acceso a la información con las categorías de facilidad, disponibilidad, transparencia y actualización, por último se evalúa el componente de impacto general del observatorio con contribución al conocimiento, posicionamiento, cumplimiento de objetivos y cooperación, con opciones de respuesta como base para analizar de forma cuantitativa y cualitativa el componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información.

Por otra parte, se encuentra el instrumento de "Matriz de indicadores" (Ver anexo 3) con su "Instructivo de matriz de indicadores" (Ver anexo 4), su contenido incluye el nombre del indicador, la definición o descripción en términos de población objetivo, unidad de análisis y contexto de aplicación, la siguiente variable incluida para el diligenciamiento es categoría con opciones de social, económico, ambiental o político, en la siguiente columna se encuentra tema o sector con opciones de educación, salud, empleo, agricultura o infraestructura, el instrumento también incluye las categorías de fuente de información, periodicidad de actualización, método de recolección, uso principal en términos de planificación, evaluación, monitoreo de políticas y toma de decisiones estratégicas. Por último, se encuentran las categorías de procesamiento y análisis, formato de publicación, unidad de medida y cobertura geográfica. La información proveniente de los observatorios y/o sistemas de información, requiere de un trabajo de búsqueda en archivos digitales y/o impresos, con identificación de fuentes, que en su mayoría son secundarias, por lo tanto este trabajo de inventario requiere una extensión de tiempo, para que las personas asignadas por cada secretaria denominadas "enlaces" para este proyecto de Sistema de Información del Tolima, tengan la posibilidad de realizar esta labor con la minucia que se requiere para tener la totalidad de la información necesaria para el diagnóstico del componente técnico.

Por lo anterior, desde la Universidad de Ibagué solicitamos amablemente una prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario, lo que permitirá a los enlaces designados por cada Secretaría culminar la actividad de cargue de información y así dar inicio a la fase de diagnóstico de acuerdo a lo pactado dentro del contrato en mención.

Así mismo, solicitamos el reinicio del contrato No 4385 de 2024, desde el día lunes diecisiete (17) de febrero de 2025.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente.

CARLOS ALBERTO SALAZAR VILLALBA
Coordinador Contrato No 4385-2024
Universidad de Ibagué

JAVIER EDUARDO DÍAZ GARCÍA
Coordinador
Centro de Consultoría Empresarial
Universidad de Ibagué

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
Vigilada Mineducación

Acreditación de Alta Calidad UNIBAGUE

Ibagué, 13 de enero de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO
Director de Prospectiva y TIC
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC
Gobernación del Tolima
Ciudad,

Asunto: Suspensión contrato No 4385 de 2024

Reciba un cordial saludo del Centro de Consultoría Empresarial de la Universidad de Ibagué.

De acuerdo a lo socializado en la reunión del 17 de diciembre de 2024 donde se realizó la presentación de los instrumentos de recolección de información para el desarrollo del contrato en mención el cual tiene como objeto: "Fortalecimiento para la elaboración de diagnóstico preliminar del sistema de información del Departamento del Tolima".

Entendiendo que cada una de las Secretarías designó un enlace para cada observatorio y/o Sistema de información, ellos deberán diligenciar cada uno de los instrumentos creados los cuales comprenden información cualitativa y cuantitativa tanto de fuentes primarias como secundarias alojados en formatos digitales e impresos, los cuales son de gran extensión tanto para su recolección, análisis y transcripción a los formatos.

Luego de presentar los instrumentos y evidenciar la cantidad de información necesaria por cada observatorio y/o sistemas de información, con el fin de realizar un diagnóstico del componente técnico de la mejor manera acorde a los criterios de calidad con los que se caracteriza la Universidad de Ibagué y de dar cumplimiento al objeto contractual, de la manera más amable solicitamos la ampliación de la suspensión del contrato No 4385 de 2024, por un periodo de 10 días calendario o hasta que se logre reunir toda la información necesaria por cada una de los observatorios y/o sistemas de información priorizados por la Gobernación del Tolima para el desarrollo de este contrato.

Muchas gracias, quedamos atento a sus comentarios.

Atentamente.

CARLOS ALBERTO SALAZAR VILLALBA
Coordinador Contrato No 4385-2024
Universidad de Ibagué

JAVIER EDUARDO DÍAZ GARCÍA
Coordinador
Centro de Consultoría Empresarial
Universidad de Ibagué

Anexo 1. Evaluación Componente Técnico

Buen día, la Gobernación del del Tolima ha suscrito un convenio con la Universidad de Ibagué para realizar un diagnóstico del componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima - SIT. Para el cumplimiento de este objetivo es importante realizar esta evaluación integral para determinar el estado actual del observatorio y/o sistema de información y establecer el plan de trabajo que llevará a cabo la secretaría para formar parte del sistema.

Por favor tenga en cuenta que su participación es fundamental, todas sus respuestas son confidenciales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y tendrán un trato especial, se mantienen bajo estrictas medidas de seguridad y solo el personal autorizado tendrá acceso a ellas. La información que suministre será anónima y utilizada únicamente para fines estadísticos. Gracias por su participación.

Por favor seleccione el observatorio objeto de evaluación: * Dropdown

Sistema de Información Interinstitucional

Por favor seleccione la secretaria a la que está vinculado el observatorio y/o sistema de información: * Dropdown

Mujer

Nombre completo de la persona que diligencia este instrumento: *

hugo danilo alvis gomez

Cargo de la persona que diligencia este instrumento: *

contratista

Correo electrónico de la persona que diligencia este instrumento: *

hudanilo@hotmail.com

Por favor escriba su número de celular: *

3163305677

Por favor seleccione el nivel académico más alto que se encuentra entre las personas del equipo de trabajo a cargo del observatorio y/o sistema de información: *

- ○ Primaria
- ○ Educación básica secundaria (De 6° a 9°)
- ○ Educación media (10° y 11°)
- ○ Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- ○ Técnico
- ○ Tecnológico
- ◉ Universitario
- ○ Especialización
- ○ Maestría
- ○ Doctorado

Por favor indique el área de conocimiento a la que están vinculados sus estudios: *

- [] Agronomía, Veterinaria y afines
- [] Bellas Artes
- [] Ciencias de la Educación
- [] Ciencias de la Salud
- [] Ciencias Sociales y Humanas
- [x] Administración, Contaduría y afines
- [] Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines
- [] Matemáticas y Ciencias Naturales
- [] Otro:

Por favor escriba los perfiles de las personas que se encuentran vinculadas al equipo tecnico del observatorio y/o sistema de información. En el caso de no contar con personas que formen parte del equipo técnico por favor escriba "No cuenta con equipo técnico". *

uno

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre las capacidades, competencias y características del equipo humano del observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El equipo del observatorio y/o sistema de información cuenta con una estructura organizativa clara.	◉	○	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información promueve la formación continua de su personal para mejorar sus competencias.	◉	○	○	○	○
Los profesionales del observatorio y/o sistema de información tienen experiencia específica en las áreas clave de análisis.	○	○	◉	○	○
El equipo del observatorio y/o sistema de información demuestra habilidades de	○	○	◉	○	○

trabajo en equipo y colaboración.					
Los miembros del equipo tienen la capacidad de integrar diferentes disciplinas y enfoques en su trabajo.	◉	○	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información cuenta con personal suficiente para cumplir con sus objetivos.	◉	○	○	○	○

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con la utilidad de los productos, servicios y análisis generados por el observatorio y/o sistema de información en diversos contextos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
Los informes y publicaciones del observatorio y/o sistema de información son oportunos y se entregan en los momentos adecuados.	○	◉	○	○	○
Las recomendaciones del observatorio y/o sistema de información influyen en las decisiones de actores gubernamentales y no gubernamentales.	○	○	◉	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información es utilizada por las entidades locales en sus procesos de planificación.	○	○	○	◉	○
Los productos del observatorio y/o sistema de información son	○	○	○	◉	○

reconocidos como herramientas valiosas en el diseño de estrategias de política pública.					
El observatorio y/o sistema de información participa activamente en eventos y espacios de discusión sobre temas relevantes para el departamento.	○	○	○	◉	○
Los indicadores generados por el observatorio y/o sistema de información son útiles para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del departamento.	○	○	○	◉	○
Las herramientas del observatorio y/o sistema de información facilitan la evaluación del impacto de políticas públicas.	○	○	○	◉	○
Los análisis del observatorio y/o sistema de información son innovadores y	○	○	◉	○	○

ofrecen nuevas perspectivas sobre los problemas territoriales.

territoriales.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la facilidad de acceso, la transparencia y la confiabilidad de la información proporcionada por el observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El sitio web o las plataformas digitales del observatorio y/o sistema de información son fáciles de usar.	○	○	◉	○	○
Los datos generados por el observatorio y/o sistema de información están disponibles en formatos abiertos y descargables.	○	○	◉	○	○
Las consultas realizadas al observatorio y/o sistema de información son respondidas de manera rápida y eficiente.	○	○	◉	○	○
Existe un canal claro para resolver dudas o solicitar información adicional.	○	○	○	◉	○
Las					

publicaciones del observatorio y/o sistema de información están adaptadas a distintos públicos (técnicos y no técnicos).	○	○	○	◉	○
El observatorio y/o sistema de información fomenta la transparencia en el acceso a sus datos y resultados.	○	○	○	◉	○

resultados.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el impacto general del observatorio y/o sistema de información en el conocimiento, la solución de problemas y el logro de sus objetivos estratégicos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El observatorio y/o sistema de información ha contribuido a mejorar el entendimiento de los problemas clave del departamento.	○	○	○	◉	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información ha permitido identificar áreas críticas de mejora en la región.	○	○	○	◉	○
El observatorio y/o sistema de información ha logrado posicionarse como una fuente confiable de información en el departamento.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información cumple con los objetivos	○	○	◉	○	○

estratégicos para los cuales fue creado.					
El observatorio y/o sistema de información ha logrado fortalecer la cooperación entre actores públicos, privados y académicos.	○	○	◉	○	○

Encuesta de Satisfacción

Comentarios y/o sugerencias:

Por favor evalué los siguientes aspectos: *

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Contenido de la encuesta	○	○	○	◉	○
Importancia de la encuesta	○	○	○	◉	○
Importancia del estudio	○	○	○	◉	○

Este formulario se creó en Universidad de Ibagué.

Google Formularios

Anexo 1. Evaluación Componente Técnico

Buen día, la Gobernación del del Tolima ha suscrito un convenio con la Universidad de Ibagué para realizar un diagnóstico del componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima - SIT. Para el cumplimiento de este objetivo es importante realizar esta evaluación integral para determinar el estado actual del observatorio y/o sistema de información y establecer el plan de trabajo que llevará a cabo la secretaría para formar parte del sistema.

Por favor tenga en cuenta que su participación es fundamental, todas sus respuestas son confidenciales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y tendrán un trato especial, se mantienen bajo estrictas medidas de seguridad y solo el personal autorizado tendrá acceso a ellas. La información que suministre será anónima y utilizada únicamente para fines estadísticos. Gracias por su participación.

Por favor seleccione el observatorio objeto de evaluación: * Dropdown

Sistema de Información en Salud

Por favor seleccione la secretaria a la que está vinculado el observatorio y/o sistema de información: * Dropdown

Salud

Nombre completo de la persona que diligencia este instrumento: *

Hernán Vargas

Cargo de la persona que diligencia este instrumento: *

Contratista Asesor de la Direccion de Salud Publica del Tolima

Correo electrónico de la persona que diligencia este instrumento: *

hernana.vargasb@uqvirtual.edu.co

Por favor escriba su número de celular: *

3003143753

Por favor seleccione el nivel académico más alto que se encuentra entre las personas del equipo de trabajo a cargo del observatorio y/o sistema de información: *

- ○ Primaria
- ○ Educación básica secundaria (De 6° a 9°)
- ○ Educación media (10° y 11°)
- ○ Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- ○ Técnico
- ○ Tecnológico
- ○ Universitario
- ○ Especialización
- ○ Maestría
- ◉ Doctorado

Por favor indique el área de conocimiento a la que están vinculados sus estudios: *

- [] Agronomía, Veterinaria y afines
- [] Bellas Artes
- [] Ciencias de la Educación
- [x] Ciencias de la Salud
- [] Ciencias Sociales y Humanas
- [] Administración, Contaduría y afines
- [] Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines
- [x] Matemáticas y Ciencias Naturales
- [x] Otro: Salud Publica

Por favor escriba los perfiles de las personas que se encuentran vinculadas al equipo tecnico del observatorio y/o sistema de información. En el caso de no contar con personas que formen parte del equipo técnico por favor escriba "No cuenta con equipo técnico". *

(2) Psicologos y (1) Medico general

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre las capacidades, competencias y características del equipo humano del observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El equipo del observatorio y/o sistema de información cuenta con una estructura organizativa clara.	○	○	○	○	◉
El observatorio y/o sistema de información promueve la formación continua de su personal para mejorar sus competencias.	○	○	○	○	◉
Los profesionales del observatorio y/o sistema de información tienen experiencia específica en las áreas clave de análisis.	○	○	○	○	◉
El equipo del observatorio y/o sistema de información demuestra habilidades de	○	○	○	○	◉

trabajo en equipo y colaboración.					
Los miembros del equipo tienen la capacidad de integrar diferentes disciplinas y enfoques en su trabajo.	○	○	○	○	◉
El observatorio y/o sistema de información cuenta con personal suficiente para cumplir con sus objetivos.	◉	○	○	○	○

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con la utilidad de los productos, servicios y análisis generados por el observatorio y/o sistema de información en diversos contextos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
Los informes y publicaciones del observatorio y/o sistema de información son oportunos y se entregan en los momentos adecuados.	○	○	○	○	◉
Las recomendaciones del observatorio y/o sistema de información influyen en las decisiones de actores gubernamentales y no gubernamentales.	○	○	○	○	◉
La información generada por el observatorio y/o sistema de información es utilizada por las entidades locales en sus procesos de planificación.	○	○	○	○	◉
Los productos del observatorio y/o sistema de información son	○	○	○	○	◉

reconocidos como herramientas valiosas en el diseño de estrategias de política pública.					
El observatorio y/o sistema de información participa activamente en eventos y espacios de discusión sobre temas relevantes para el departamento.	○	○	○	○	◉
Los indicadores generados por el observatorio y/o sistema de información son útiles para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del departamento.	○	○	○	○	◉
Las herramientas del observatorio y/o sistema de información facilitan la evaluación del impacto de políticas públicas.	○	○	○	○	◉
Los análisis del observatorio y/o sistema de información son innovadores y	○	○	○	○	◉

ofrecen nuevas perspectivas sobre los problemas territoriales.

territoriales.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la facilidad de acceso, la transparencia y la confiabilidad de la información proporcionada por el observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El sitio web o las plataformas digitales del observatorio y/o sistema de información son fáciles de usar.	○	○	○	○	◉
Los datos generados por el observatorio y/o sistema de información están disponibles en formatos abiertos y descargables.	○	○	○	○	◉
Las consultas realizadas al observatorio y/o sistema de información son respondidas de manera rápida y eficiente.	○	○	○	○	◉
Existe un canal claro para resolver dudas o solicitar información adicional.	○	○	○	◉	○
Las					

publicaciones del observatorio y/o sistema de información están adaptadas a distintos públicos (técnicos y no técnicos).	○	○	○	○	◉
El observatorio y/o sistema de información fomenta la transparencia en el acceso a sus datos y resultados.	○	○	○	○	◉

resultados.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el impacto general del observatorio y/o sistema de información en el conocimiento, la solución de problemas y el logro de sus objetivos estratégicos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El observatorio y/o sistema de información ha contribuido a mejorar el entendimiento de los problemas clave del departamento.	○	○	○	○	◉
La información generada por el observatorio y/o sistema de información ha permitido identificar áreas críticas de mejora en la región.	○	○	○	○	◉
El observatorio y/o sistema de información ha logrado posicionarse como una fuente confiable de información en el departamento.	○	○	○	○	◉
El observatorio y/o sistema de información cumple con los objetivos	○	○	○	○	◉

estratégicos para los cuales fue creado.					
El observatorio y/o sistema de información ha logrado fortalecer la cooperación entre actores públicos, privados y académicos.	○	○	○	○	◉

Encuesta de Satisfacción

Comentarios y/o sugerencias:

ninguna

Por favor evalué los siguientes aspectos: *

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Contenido de la encuesta	○	○	○	○	◉
Importancia de la encuesta	○	○	○	○	◉
Importancia del estudio	○	○	○	○	◉

Este formulario se creó en Universidad de Ibagué.

Google Formularios

Anexo 1. Evaluación Componente Técnico

Buen día, la Gobernación del del Tolima ha suscrito un convenio con la Universidad de Ibagué para realizar un diagnóstico del componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima - SIT. Para el cumplimiento de este objetivo es importante realizar esta evaluación integral para determinar el estado actual del observatorio y/o sistema de información y establecer el plan de trabajo que llevará a cabo la secretaría para formar parte del sistema.

Por favor tenga en cuenta que su participación es fundamental, todas sus respuestas son confidenciales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y tendrán un trato especial, se mantienen bajo estrictas medidas de seguridad y solo el personal autorizado tendrá acceso a ellas. La información que suministre será anónima y utilizada únicamente para fines estadísticos. Gracias por su participación.

Por favor seleccione el observatorio objeto de evaluación: * Dropdown

Observatorio de Niñez y Familia

Por favor seleccione la secretaria a la que está vinculado el observatorio y/o sistema de información: * Dropdown

Planeación, prospectiva y TIC

Nombre completo de la persona que diligencia este instrumento: *

Luz Mary Patiño Murillo

Cargo de la persona que diligencia este instrumento: *

Profesional de apoyo-contratista

Correo electrónico de la persona que diligencia este instrumento: *

infancia.planeacion@tolima.gov.co

Por favor escriba su número de celular: *

3132920501

Por favor seleccione el nivel académico más alto que se encuentra entre las personas del equipo de trabajo a cargo del observatorio y/o sistema de información: *

- ○ Primaria
- ○ Educación básica secundaria (De 6° a 9°)
- ○ Educación media (10° y 11°)
- ○ Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- ○ Técnico
- ○ Tecnológico
- ○ Universitario
- ○ Especialización
- ◉ Maestría
- ○ Doctorado

Por favor indique el área de conocimiento a la que están vinculados sus estudios: *

- [] Agronomía, Veterinaria y afines
- [] Bellas Artes
- [] Ciencias de la Educación
- [] Ciencias de la Salud
- [x] Ciencias Sociales y Humanas
- [] Administración, Contaduría y afines
- [] Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines
- [] Matemáticas y Ciencias Naturales
- [] Otro: _____

Por favor escriba los perfiles de las personas que se encuentran vinculadas al equipo tecnico del observatorio y/o sistema de información. En el caso de no contar con personas que formen parte del equipo técnico por favor escriba "No cuenta con equipo técnico". *

Profesional en Ciencias Sociales con Maestría, Psicóloga con Especialización.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre las capacidades, competencias y características del equipo humano del observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El equipo del observatorio y/o sistema de información cuenta con una estructura organizativa clara.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información promueve la formación continua de su personal para mejorar sus competencias.	○	○	◉	○	○
Los profesionales del observatorio y/o sistema de información tienen experiencia específica en las áreas clave de análisis.	○	○	○	◉	○
El equipo del observatorio y/o sistema de información demuestra habilidades de	○	○	○	◉	○

trabajo en equipo y colaboración.					
Los miembros del equipo tienen la capacidad de integrar diferentes disciplinas y enfoques en su trabajo.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información cuenta con personal suficiente para cumplir con sus objetivos.	○	◉	○	○	○

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con la utilidad de los productos, servicios y análisis generados por el observatorio y/o sistema de información en diversos contextos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
Los informes y publicaciones del observatorio y/o sistema de información son oportunos y se entregan en los momentos adecuados.	○	○	○	◉	○
Las recomendaciones del observatorio y/o sistema de información influyen en las decisiones de actores gubernamentales y no gubernamentales.	○	○	◉	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información es utilizada por las entidades locales en sus procesos de planificación.	○	○	○	◉	○
Los productos del observatorio y/o sistema de información son	○	○	○	◉	○

reconocidos como herramientas valiosas en el diseño de estrategias de política pública.					
El observatorio y/o sistema de información participa activamente en eventos y espacios de discusión sobre temas relevantes para el departamento.	○	○	◉	○	○
Los indicadores generados por el observatorio y/o sistema de información son útiles para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del departamento.	○	○	○	◉	○
Las herramientas del observatorio y/o sistema de información facilitan la evaluación del impacto de políticas públicas.	○	○	○	◉	○
Los análisis del observatorio y/o sistema de información son innovadores y	○	◉	○	○	○

ofrecen nuevas perspectivas sobre los problemas territoriales.

territoriales.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la facilidad de acceso, la transparencia y la confiabilidad de la información proporcionada por el observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El sitio web o las plataformas digitales del observatorio y/o sistema de información son fáciles de usar.	○	○	◉	○	○
Los datos generados por el observatorio y/o sistema de información están disponibles en formatos abiertos y descargables.	○	○	○	◉	○
Las consultas realizadas al observatorio y/o sistema de información son respondidas de manera rápida y eficiente.	○	○	◉	○	○
Existe un canal claro para resolver dudas o solicitar información adicional.	○	◉	○	○	○
Las					

publicaciones del observatorio y/o sistema de información están adaptadas a distintos públicos (técnicos y no técnicos).	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información fomenta la transparencia en el acceso a sus datos y resultados.	○	○	◉	○	○

resultados.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el impacto general del observatorio y/o sistema de información en el conocimiento, la solución de problemas y el logro de sus objetivos estratégicos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El observatorio y/o sistema de información ha contribuido a mejorar el entendimiento de los problemas clave del departamento.	○	○	◉	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información ha permitido identificar áreas críticas de mejora en la región.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información ha logrado posicionarse como una fuente confiable de información en el departamento.	○	◉	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información cumple con los objetivos	○	○	◉	○	○

estratégicos para los cuales fue creado.					
El observatorio y/o sistema de información ha logrado fortalecer la cooperación entre actores públicos, privados y académicos.	○	○	◉	○	○

Encuesta de Satisfacción

Comentarios y/o sugerencias:

Seria importante en cada afirmación un espacio para aclarar o ampliar la el porqué de la respuesta.

Por favor evalué los siguientes aspectos: *

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Contenido de la encuesta	○	○	○	◉	○
Importancia de la encuesta	○	○	○	○	◉
Importancia del estudio	○	○	○	○	◉

Este formulario se creó en Universidad de Ibagué.

Google Formularios

Anexo 1. Evaluación Componente Técnico

Buen día, la Gobernación del del Tolima ha suscrito un convenio con la Universidad de Ibagué para realizar un diagnóstico del componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima - SIT. Para el cumplimiento de este objetivo es importante realizar esta evaluación integral para determinar el estado actual del observatorio y/o sistema de información y establecer el plan de trabajo que llevará a cabo la secretaría para formar parte del sistema.

Por favor tenga en cuenta que su participación es fundamental, todas sus respuestas son confidenciales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y tendrán un trato especial, se mantienen bajo estrictas medidas de seguridad y solo el personal autorizado tendrá acceso a ellas. La información que suministre será anónima y utilizada únicamente para fines estadísticos. Gracias por su participación.

Por favor seleccione el observatorio objeto de evaluación: * Dropdown

Observatorio Turístico del Tolima

Por favor seleccione la secretaria a la que está vinculado el observatorio y/o sistema de información: * Dropdown

Cultura y Turismo

Nombre completo de la persona que diligencia este instrumento: *

Jennifer Andrea Hernandez Gutierrez

Cargo de la persona que diligencia este instrumento: *

Directora de Turismo

Correo electrónico de la persona que diligencia este instrumento: *

direccion.turismo@tolima.gov.co

Por favor escriba su número de celular: *

3112142908

Por favor seleccione el nivel académico más alto que se encuentra entre las personas del equipo de trabajo a cargo del observatorio y/o sistema de información: *

- ○ Primaria
- ○ Educación básica secundaria (De 6° a 9°)
- ○ Educación media (10° y 11°)
- ○ Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- ○ Técnico
- ○ Tecnológico
- ○ Universitario
- ◉ Especialización
- ○ Maestría
- ○ Doctorado

Por favor indique el área de conocimiento a la que están vinculados sus estudios: *

- [] Agronomía, Veterinaria y afines
- [] Bellas Artes
- [] Ciencias de la Educación
- [] Ciencias de la Salud
- [x] Ciencias Sociales y Humanas
- [] Administración, Contaduría y afines
- [] Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines
- [] Matemáticas y Ciencias Naturales
- [x] Otro: Gestón del Turismo

Por favor escriba los perfiles de las personas que se encuentran vinculadas al equipo tecnico del observatorio y/o sistema de información. En el caso de no contar con personas que formen parte del equipo técnico por favor escriba "No cuenta con equipo técnico". *

Mauricio Al

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre las capacidades, competencias y características del equipo humano del observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El equipo del observatorio y/o sistema de información cuenta con una estructura organizativa clara.	◉	○	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información promueve la formación continua de su personal para mejorar sus competencias.	○	○	◉	○	○
Los profesionales del observatorio y/o sistema de información tienen experiencia específica en las áreas clave de análisis.	○	○	◉	○	○
El equipo del observatorio y/o sistema de información demuestra habilidades de	○	○	◉	○	○

trabajo en equipo y colaboración.					
Los miembros del equipo tienen la capacidad de integrar diferentes disciplinas y enfoques en su trabajo.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información cuenta con personal suficiente para cumplir con sus objetivos.	○	○	◉	○	○

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con la utilidad de los productos, servicios y análisis generados por el observatorio y/o sistema de información en diversos contextos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
Los informes y publicaciones del observatorio y/o sistema de información son oportunos y se entregan en los momentos adecuados.	○	○	◉	○	○
Las recomendaciones del observatorio y/o sistema de información influyen en las decisiones de actores gubernamentales y no gubernamentales.	○	◉	○	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información es utilizada por las entidades locales en sus procesos de planificación.	○	◉	○	○	○
Los productos del observatorio y/o sistema de información son	○	○	○	○	◉

reconocidos como herramientas valiosas en el diseño de estrategias de política pública.					
El observatorio y/o sistema de información participa activamente en eventos y espacios de discusión sobre temas relevantes para el departamento.	○	○	◉	○	○
Los indicadores generados por el observatorio y/o sistema de información son útiles para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del departamento.	○	○	○	◉	○
Las herramientas del observatorio y/o sistema de información facilitan la evaluación del impacto de políticas públicas.	○	○	◉	○	○
Los análisis del observatorio y/o sistema de información son innovadores y	○	○	◉	○	○

ofrecen nuevas perspectivas sobre los problemas territoriales.

territoriales.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la facilidad de acceso, la transparencia y la confiabilidad de la información proporcionada por el observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El sitio web o las plataformas digitales del observatorio y/o sistema de información son fáciles de usar.	○	○	◉	○	○
Los datos generados por el observatorio y/o sistema de información están disponibles en formatos abiertos y descargables.	○	○	◉	○	○
Las consultas realizadas al observatorio y/o sistema de información son respondidas de manera rápida y eficiente.	○	○	◉	○	○
Existe un canal claro para resolver dudas o solicitar información adicional.	○	○	◉	○	○
Las					

publicaciones del observatorio y/o sistema de información están adaptadas a distintos públicos (técnicos y no técnicos).	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información fomenta la transparencia en el acceso a sus datos y resultados.	○	○	◉	○	○

resultados.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el impacto general del observatorio y/o sistema de información en el conocimiento, la solución de problemas y el logro de sus objetivos estratégicos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El observatorio y/o sistema de información ha contribuido a mejorar el entendimiento de los problemas clave del departamento.	○	○	◉	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información ha permitido identificar áreas críticas de mejora en la región.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información ha logrado posicionarse como una fuente confiable de información en el departamento.	○	○	◉	○	○
El observatorio y/o sistema de información cumple con los objetivos	○	○	◉	○	○

estratégicos para los cuales fue creado.					
El observatorio y/o sistema de información ha logrado fortalecer la cooperación entre actores públicos, privados y académicos.	○	○	◉	○	○

Encuesta de Satisfacción

Comentarios y/o sugerencias:

Por favor evalué los siguientes aspectos: *

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Contenido de la encuesta	○	○	◉	○	○
Importancia de la encuesta	○	○	○	○	◉
Importancia del estudio	○	○	○	○	◉

Este formulario se creó en Universidad de Ibagué.

Google Formularios

Anexo 1. Evaluación Componente Técnico

Buen día, la Gobernación del del Tolima ha suscrito un convenio con la Universidad de Ibagué para realizar un diagnóstico del componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información priorizados que formarán parte del Sistema de Información del Tolima - SIT. Para el cumplimiento de este objetivo es importante realizar esta evaluación integral para determinar el estado actual del observatorio y/o sistema de información y establecer el plan de trabajo que llevará a cabo la secretaría para formar parte del sistema.

Por favor tenga en cuenta que su participación es fundamental, todas sus respuestas son confidenciales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y tendrán un trato especial, se mantienen bajo estrictas medidas de seguridad y solo el personal autorizado tendrá acceso a ellas. La información que suministre será anónima y utilizada únicamente para fines estadísticos. Gracias por su participación.

Por favor seleccione el observatorio objeto de evaluación: * Dropdown

Sistema de Información en Salud

Por favor seleccione la secretaria a la que está vinculado el observatorio y/o sistema de información: * Dropdown

Salud

Nombre completo de la persona que diligencia este instrumento: *

Hernán vargas

Cargo de la persona que diligencia este instrumento: *

Asesor de la Dirección de Salud Pública

Correo electrónico de la persona que diligencia este instrumento: *

hernana.vargasb@uqvirtual.edu.co

Por favor escriba su número de celular: *

3003143753

Por favor seleccione el nivel académico más alto que se encuentra entre las personas del equipo de trabajo a cargo del observatorio y/o sistema de información: *

- ○ Primaria
- ○ Educación básica secundaria (De 6° a 9°)
- ○ Educación media (10° y 11°)
- ○ Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- ○ Técnico
- ○ Tecnológico
- ○ Universitario
- ○ Especialización
- ○ Maestría
- ◉ Doctorado

Por favor indique el área de conocimiento a la que están vinculados sus estudios: *

- [x] Agronomía, Veterinaria y afines
- [] Bellas Artes
- [] Ciencias de la Educación
- [x] Ciencias de la Salud
- [] Ciencias Sociales y Humanas
- [] Administración, Contaduría y afines
- [] Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines
- [x] Matemáticas y Ciencias Naturales
- [x] Otro: Salud pública

Por favor escriba los perfiles de las personas que se encuentran vinculadas al equipo tecnico del observatorio y/o sistema de información. En el caso de no contar con personas que formen parte del equipo técnico por favor escriba "No cuenta con equipo técnico". *

2 Psicólogos,1 médico

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre las capacidades, competencias y características del equipo humano del observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El equipo del observatorio y/o sistema de información cuenta con una estructura organizativa clara.	◉	○	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información promueve la formación continua de su personal para mejorar sus competencias.	○	◉	○	○	○
Los profesionales del observatorio y/o sistema de información tienen experiencia específica en las áreas clave de análisis.	○	◉	○	○	○
El equipo del observatorio y/o sistema de información demuestra habilidades de	○	◉	○	○	○

trabajo en equipo y colaboración.					
Los miembros del equipo tienen la capacidad de integrar diferentes disciplinas y enfoques en su trabajo.	○	◉	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información cuenta con personal suficiente para cumplir con sus objetivos.	○	◉	○	○	○

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con la utilidad de los productos, servicios y análisis generados por el observatorio y/o sistema de información en diversos contextos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
Los informes y publicaciones del observatorio y/o sistema de información son oportunos y se entregan en los momentos adecuados.	◉	○	○	○	○
Las recomendaciones del observatorio y/o sistema de información influyen en las decisiones de actores gubernamentales y no gubernamentales.	○	◉	○	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información es utilizada por las entidades locales en sus procesos de planificación.	◉	○	○	○	○
Los productos del observatorio y/o sistema de información son	○	◉	○	○	○

reconocidos como herramientas valiosas en el diseño de estrategias de política pública.					
El observatorio y/o sistema de información participa activamente en eventos y espacios de discusión sobre temas relevantes para el departamento.	◉	○	○	○	○
Los indicadores generados por el observatorio y/o sistema de información son útiles para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del departamento.	○	◉	○	○	○
Las herramientas del observatorio y/o sistema de información facilitan la evaluación del impacto de políticas públicas.	◉	○	○	○	○
Los análisis del observatorio y/o sistema de información son innovadores y	○	◉	○	○	○

ofrecen nuevas perspectivas sobre los problemas territoriales.

territoriales.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la facilidad de acceso, la transparencia y la confiabilidad de la información proporcionada por el observatorio y/o sistema de información. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El sitio web o las plataformas digitales del observatorio y/o sistema de información son fáciles de usar.	○	◉	○	○	○
Los datos generados por el observatorio y/o sistema de información están disponibles en formatos abiertos y descargables.	◉	○	○	○	○
Las consultas realizadas al observatorio y/o sistema de información son respondidas de manera rápida y eficiente.	◉	○	○	○	○
Existe un canal claro para resolver dudas o solicitar información adicional.	○	◉	○	○	○
Las					

publicaciones del observatorio y/o sistema de información están adaptadas a distintos públicos (técnicos y no técnicos).	◉	○	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información fomenta la transparencia en el acceso a sus datos y resultados.	○	◉	○	○	○

resultados.

Por favor, indique en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el impacto general del observatorio y/o sistema de información en el conocimiento, la solución de problemas y el logro de sus objetivos estratégicos. *

	1. Muy en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Muy de acuerdo
El observatorio y/o sistema de información ha contribuido a mejorar el entendimiento de los problemas clave del departamento.	◉	○	○	○	○
La información generada por el observatorio y/o sistema de información ha permitido identificar áreas críticas de mejora en la región.	○	◉	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información ha logrado posicionarse como una fuente confiable de información en el departamento.	○	◉	○	○	○
El observatorio y/o sistema de información cumple con los objetivos	○	◉	○	○	○

estratégicos para los cuales fue creado.					
El observatorio y/o sistema de información ha logrado fortalecer la cooperación entre actores públicos, privados y académicos.	◉	○	○	○	○

Encuesta de Satisfacción

Comentarios y/o sugerencias:

Las afirmaciones con la realidad vivida por nuestras secretarias no es muy clara

Por favor evalué los siguientes aspectos: *

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Contenido de la encuesta	○	○	○	◉	○
Importancia de la encuesta	○	○	○	◉	○
Importancia del estudio	○	○	○	◉	○

Este formulario se creó en Universidad de Ibagué.

Google Formularios

Anexo 2. Instructivo para diligenciar la encuesta de evaluación de observatorios y/o sistemas de información

Gracias por contribuir a la evaluación del componente técnico de los observatorios y/o sistemas de información. Este instructivo le guiará paso a paso para completar este instrumento, asegurando que su opinión sea clara y útil para el análisis.

Objetivo

Evaluar el desempeño de los observatorios y/o sistemas de información en cuatro componentes clave:

1. **Talento humano:** Busca evaluar la capacidad del equipo humano del observatorio en términos de experiencia, conocimiento, competencias y organización, para garantizar un desempeño efectivo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
2. **Uso del observatorio y/o sistema información:** Se examina cómo los productos, servicios y análisis generados por el observatorio y/o sistema de información son utilizados para la toma de decisiones estratégicas, la planificación territorial y la formulación de políticas públicas, así como su participación en espacios de discusión y generación de innovación.
3. **Acceso a la información y/o sistema información:** El propósito de este componente es evaluar la facilidad de acceso, la transparencia y la confiabilidad de la información generada por el observatorio y/o sistema de información, así como la capacidad de las plataformas y canales disponibles para adaptarse a las necesidades de diversos públicos.
4. **Impacto general del observatorio:** Está enfocado en valorar el impacto global del observatorio y/o sistema de información en el conocimiento y la solución de problemas clave del departamento, su reconocimiento como fuente confiable y su capacidad para promover la cooperación y alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.

Sus respuestas serán fundamentales para identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades para fortalecer el impacto de los observatorios.

2. Estructura de la encuesta

La encuesta consta de 4 secciones, cada una enfocada en un componente.

2.1. Formato de Respuesta:

Para cada afirmación, marque un número en una escala de 1 a 5, donde:

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

3. Pasos para completar la encuesta

Paso 1: Lea las Instrucciones Iniciales

Antes de comenzar, revise la sección introductoria de la encuesta para comprender el objetivo general.

Paso 2: Complete la pregunta de talento humano

En esta pregunta, evalúa la calidad del equipo humano del observatorio y/o sistema de información.

Categorías a considerar:

- Estructura organizativa: Claridad en roles y funciones.
- Formación y desarrollo: Oportunidades de capacitación.
- Experiencia específica: Relevancia de la experiencia del equipo.
- Competencias: Conocimientos y habilidades del equipo.
- Trabajo en equipo: Colaboración y enfoque interdisciplinario.

Ejemplo de afirmación:

"El equipo del observatorio y/o sistema de información cuenta con suficiente experiencia para desarrollar sus funciones."

Seleccione el número que refleje su opinión en la escala del 1 al 5.

Paso 3: Complete la pregunta de uso del observatorio y/o sistema de información

Aquí, evalúe cómo se usan los productos y servicios del observatorio y/o sistema de información en la toma de decisiones y planificación.

Categorías a considerar:

- Relevancia: Utilidad de publicaciones e informes.
- Impacto: Influencia en decisiones estratégicas.
- Planificación: Contribución a procesos territoriales.
- Políticas públicas: Promoción y evaluación de políticas.

Ejemplo de afirmación:

"La información generada por el observatorio y/o sistema de información es utilizada para la toma de decisiones estratégicas."

Seleccione el número que refleje su opinión en la escala del 1 al 5.

Paso 4: Complete la pregunta de acceso a la información

En esta pregunta, valore la facilidad y transparencia en el acceso a la información generada por el observatorio y/o sistema de información .

Categorías a considerar:

- Facilidad de acceso: Usabilidad de plataformas y canales.
- Disponibilidad: Formatos y barreras de acceso.
- Transparencia: Confianza en la información publicada.
- Actualización: Datos actualizados y relevantes.

Ejemplo de afirmación:

"La información proporcionada por el observatorio y/o sistema de información está actualizada y refleja la realidad del departamento."

Seleccione el número que refleje su opinión en la escala del 1 al 5.

Paso 5: Complete la pregunta de impacto general del observatorio y/o sistema de información

Esta pregunta busca valorar la contribución del observatorio y/o sistema de información al conocimiento y su posicionamiento como fuente confiable.

Categorías a considerar:

- Contribución al conocimiento: Identificación de problemas clave.
- Posicionamiento: Reconocimiento como fuente confiable.
- Cumplimiento de objetivos: Logro de metas estratégicas.
- Cooperación: Fortalecimiento de relaciones entre actores.

Ejemplo de afirmación:

"El observatorio y/o sistema de información ha contribuido a mejorar el entendimiento de los problemas clave del departamento."

Seleccione el número que refleje su opinión en la escala del 1 al 5.

Paso 6: Complete la pregunta de satisfacción y comentarios adicionales

Al final de la encuesta, encontrará un espacio abierto para comentarios. Aquí puede:

- Proporcionar observaciones generales.
- Sugerir áreas de mejora específicas.
- Destacar buenas prácticas o logros del observatorio y/o sistema de información.

Ejemplo de comentario:

"Sería útil que el observatorio y/o sistema de información generará reportes en formatos más visuales y adaptados a públicos no técnicos."

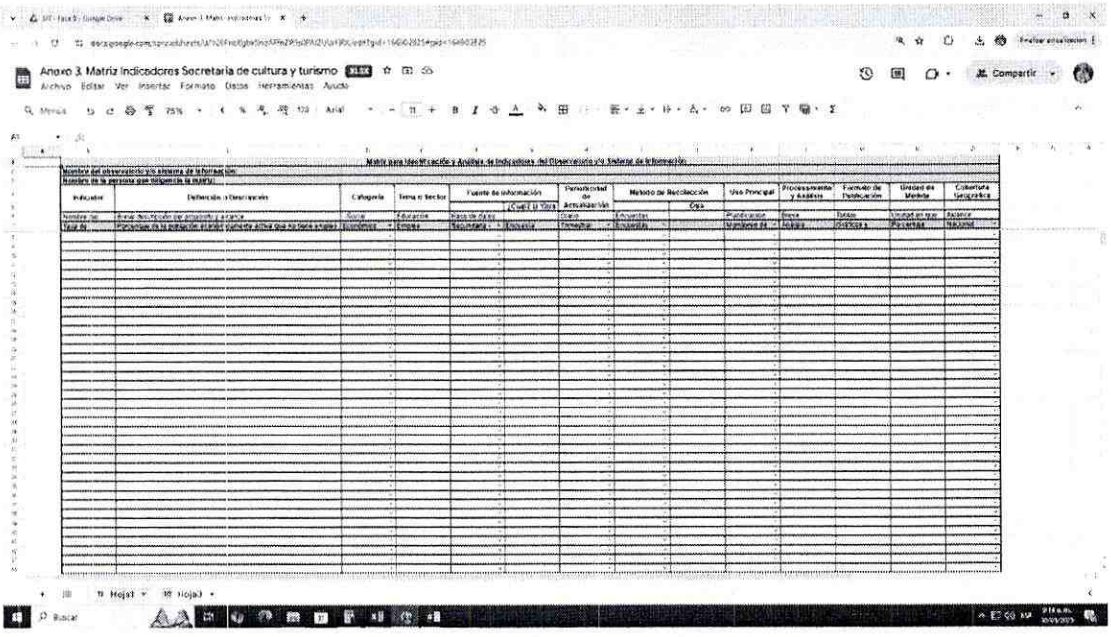
4. Consejos para Completar la Encuesta

- Sea honesto/a y objetivo/a en sus respuestas.
- Si tiene dudas sobre una afirmación, evalúe según su experiencia o percepción.
- Complete todas las preguntas para asegurar un análisis integral.

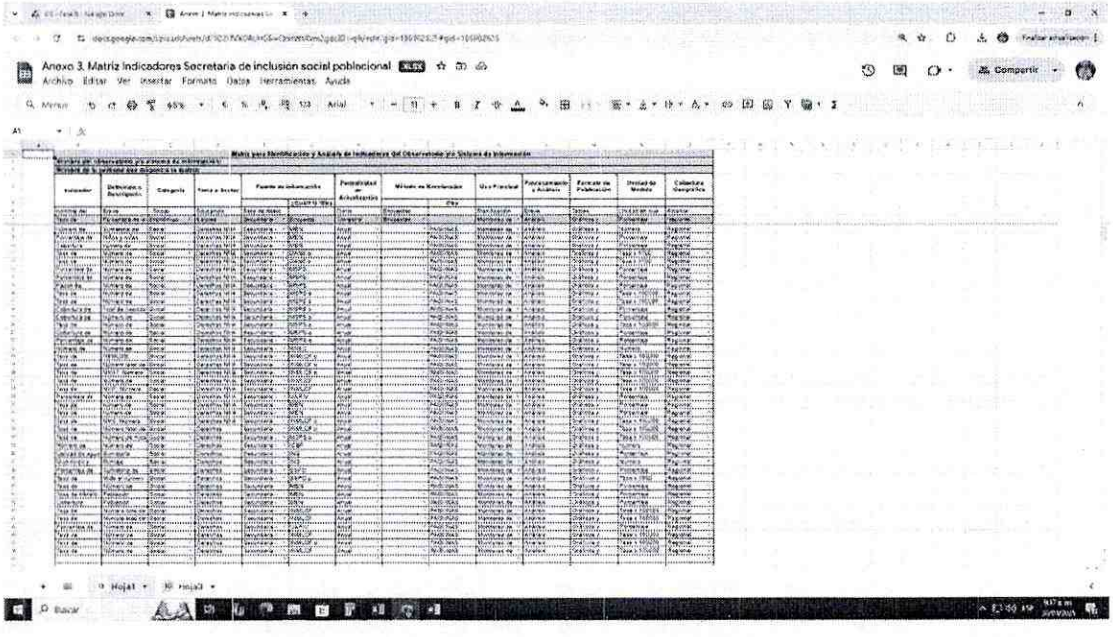
Agradecemos sinceramente su tiempo y compromiso. Sus respuestas serán esenciales para mejorar el funcionamiento y el impacto de los observatorios y/o sistemas de información en nuestro departamento.

Anexo 3. Matriz de indicadores

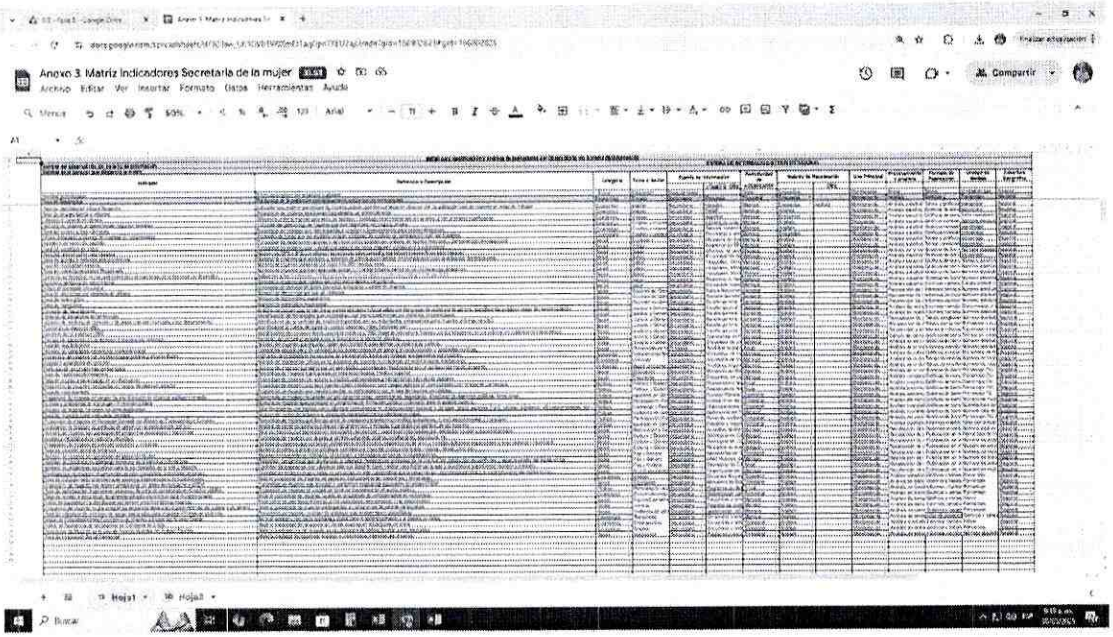
Secretaría de cultura y turismo



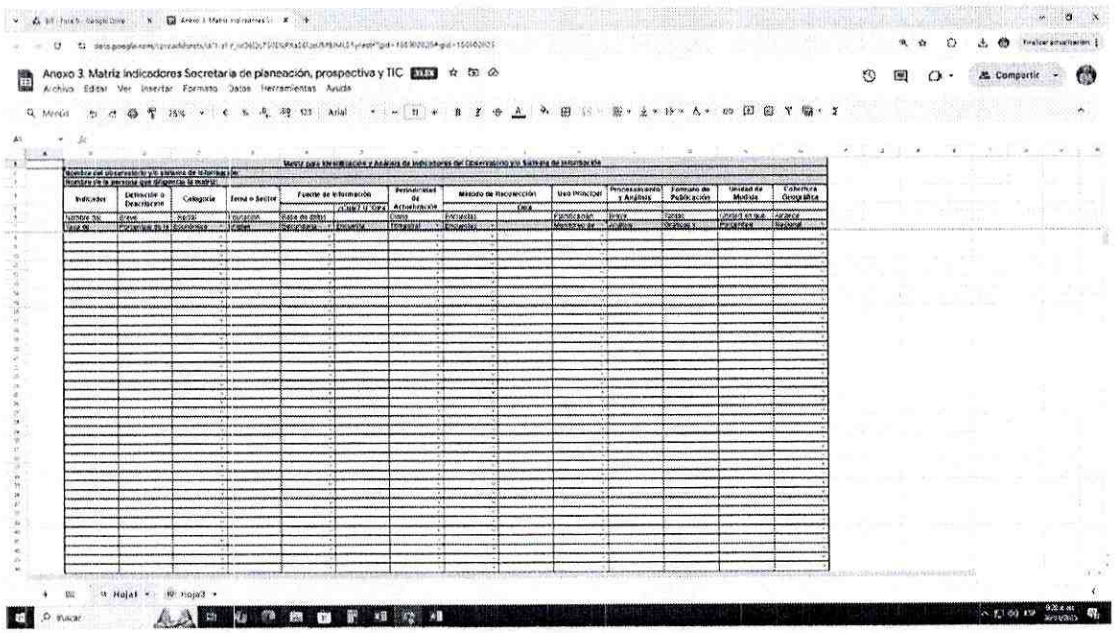
Secretaría de inclusión social poblacional



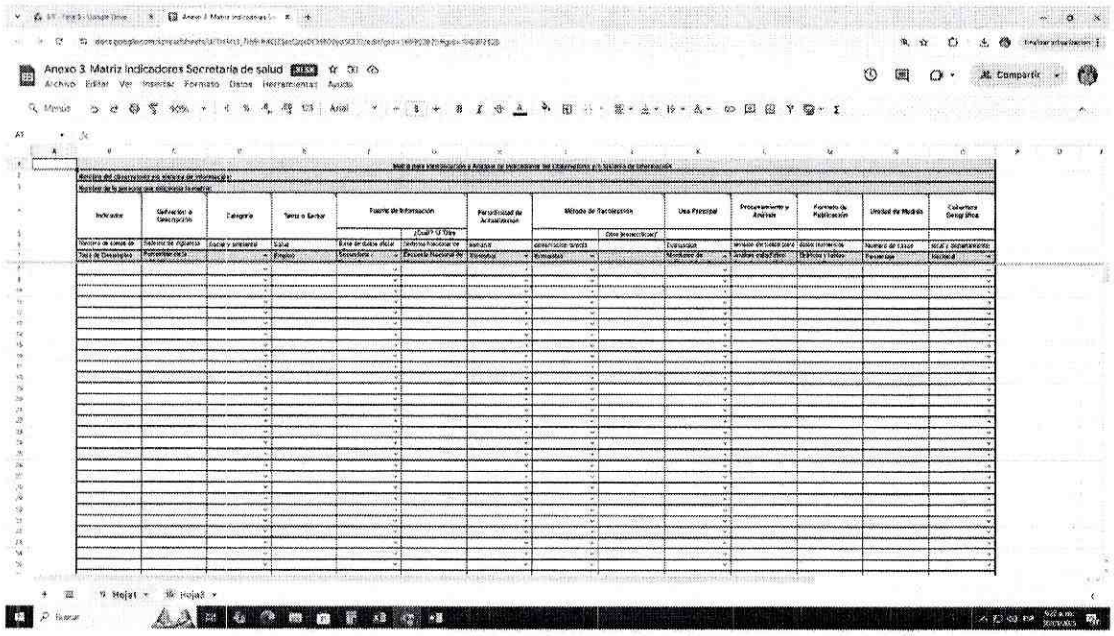
Secretaría de la mujer



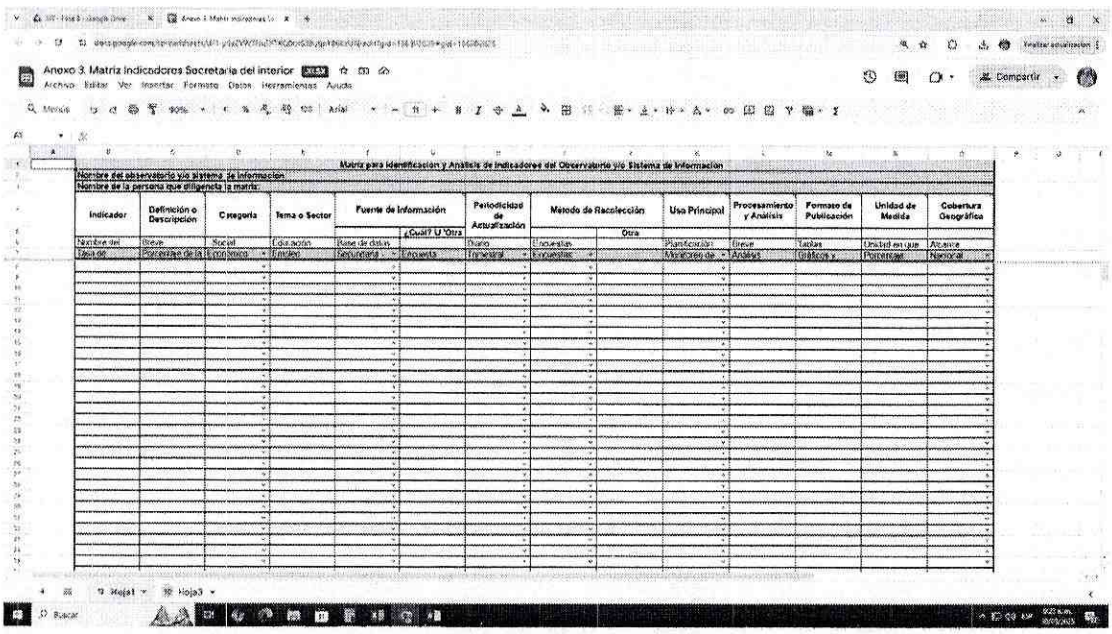
Secretaría de planeación, prospectiva y TIC



Secretaría de salud



Secretaría del interior



Anexo 4. Instructivo técnico para diligenciar la matriz de indicadores

Este instructivo le proporcionará las orientaciones y recomendaciones necesarias para diligenciar correctamente la matriz de indicadores. El propósito es documentar información técnica sobre los indicadores manejados por el observatorio y/o sistema de información, evaluando aspectos como su origen, periodicidad, procesamiento y uso. Un correcto diligenciamiento garantizará que la información sea clara, precisa y útil para el análisis.

1. Propósito de la Matriz

La matriz busca identificar y analizar los indicadores gestionados por el observatorio y/o sistema de información. Esto incluye documentar cómo se consigue, organiza y utiliza la información, así como evaluar su pertinencia para apoyar la toma de decisiones, planificación y monitoreo. Los datos recolectados permitirán fortalecer la gestión del observatorio y/o sistema de información, optimizar procesos y mejorar la calidad de la información proporcionada.

2. Estructura de la Matriz

La matriz está compuesta por columnas que cubren aspectos técnicos específicos de los indicadores. Cada columna aborda una dimensión clave, como la definición, fuente de datos, periodicidad, metodología, uso principal y cobertura geográfica. Completar esta información de forma detallada es esencial para un análisis integral.

3. Orientaciones para Diligenciar Cada Columna

- **Indicador:** Este es el nombre del indicador gestionado. Procure usar una denominación clara y reconocible. Evite términos ambiguos o informales, asegurándose de que refleje con precisión el concepto medido. Por ejemplo, para medir el desempleo, utilice "Tasa de Desempleo" en lugar de "Desempleo".
- **Definición o Descripción:** Proporcione una breve explicación de qué mide el indicador y su relevancia. Incluya la población objetivo, unidad de análisis y contexto de aplicación. Por ejemplo: "Porcentaje de la población económicamente activa que no tiene empleo". Esto permite comprender el propósito del indicador incluso para quienes no están familiarizados con él.
- **Categoría:** Indique la categoría general a la que pertenece el indicador. Las categorías comunes incluyen social, económico, ambiental y político. Este campo ayuda a clasificar

el enfoque temático del indicador. Por ejemplo, "Económico" para indicadores relacionados con empleo o productividad.

- **Tema o Sector:** Especifique el área temática o sector al que corresponde el indicador dentro de su categoría. Ejemplos comunes incluyen educación, salud, empleo, agricultura, o infraestructura. Para un indicador como la "Tasa de Cobertura Educativa", el tema sería "Educación".
- **Fuente de Información:** Documente de dónde provienen los datos utilizados para construir el indicador. Fuentes comunes incluyen bases de datos oficiales, encuestas, informes o sistemas de información internos. Sea específico, indicando el nombre de la fuente, como "Encuesta Nacional de Hogares", en lugar de solo "Encuestas".
- **Periodicidad de Actualización:** Indique con qué frecuencia se actualizan los datos del indicador. Frecuencias comunes son diario, semanal, mensual, trimestral, anual o bien otra periodicidad específica. Por ejemplo, "Trimestral" sería adecuado para un indicador que se mide cada tres meses.
- **Método de Recolección:** Describa cómo se obtiene la información utilizada para el indicador. Los métodos habituales incluyen encuestas, observación directa, análisis documental, entre otros. Por ejemplo: "Datos recolectados a través de encuestas aplicadas trimestralmente a hogares seleccionados aleatoriamente".
- **Uso Principal:** Identifique las principales aplicaciones del indicador. Entre los usos más comunes están la planificación, evaluación, monitoreo de políticas y toma de decisiones estratégicas. Por ejemplo: "Monitoreo de políticas laborales" sería un uso principal para la "Tasa de Desempleo".
- **Procesamiento y Análisis:** Explique brevemente los métodos aplicados para analizar los datos del indicador. Puede incluir análisis estadísticos, modelos econométricos, proyecciones, entre otros. Por ejemplo: "Análisis estadístico mediante tasas de variación interanual".
- **Formato de Publicación:** Indique cómo se presentan los resultados del indicador. Los formatos pueden incluir tablas, gráficos, informes narrativos, o documentos técnicos. Un ejemplo sería: "Gráficos comparativos y tablas en formato PDF".
- **Unidad de Medida:** Señale en qué unidad se mide el indicador, como porcentaje, número absoluto, valor monetario, entre otros. Para un indicador como "Tasa de Desempleo", la unidad de medida sería "Porcentaje".

- **Cobertura Geográfica:** Describa la extensión territorial que abarca el indicador. Puede ser nacional, regional, departamental o municipal. Por ejemplo, para un indicador que mide el desempleo en todo el país, la cobertura sería "Nacional".

4. Ejemplo Completo de un Indicador

A continuación, se presenta un ejemplo de un indicador diligenciado completamente:

Indicador	Definición o Descripción	Categoría	Tema o Sector	Fuente de Información		Periodicidad de Actualización	Método de Recolección		Uso Principal	Procesamiento y Análisis	Formato de Publicación	Unidad de Medida	Cobertura Geográfica
					¿Cuál? Ú 'Otra (especificar)'			Otra (especificar)'					
Tasa de Desempleo	Porcentaje de la población económicamente activa que no tiene empleo.	Económico	Empleo	Secundaria - Encuestas	Encuesta Nacional de Hogares	Trimestral	Encuestas		Monitoreo de políticas laborales	Análisis estadístico (tasa de variación)	Gráficos y tablas comparativas	Porcentaje	Nacional

5. Recomendaciones Generales

Antes de completar la matriz, asegúrese de tener acceso a toda la información técnica de los indicadores. Consulte bases de datos, documentos técnicos y registros internos para garantizar la precisión de los datos ingresados. Sea específico en las descripciones y utilice terminología estándar reconocida. Revise la información antes de enviar la matriz, verificando que todos los campos estén completos y correctamente diligenciados.

Gracias por su colaboración en este proceso. La información proporcionada será clave para mejorar la gestión y el impacto del observatorio y/o sistema de información. Si tiene alguna pregunta, no dude en consultarnos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DECRETO No. 0103

(13 FEB. 2025)

"Por medio del cual se concede una comisión de servicios y se efectúa un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la doctora **INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ,** quien ejerce el cargo de Secretaria de Salud Departamental, solicitó comisión para desplazarse a la ciudad de Bogotá, durante el 17 de febrero de 2025, con el fin de asistir a la presentación de la segunda versión del Índice de Salud Rural (ISR) el cual será realizado en la cámara de comercio sede chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.

Que el artículo 2.2.5.5.25. del Decreto 1083 de 2015, reglamentario Único del Sector de la Función Pública, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, contempla que la comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.

Que el decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.3 establece que las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que conforme al parágrafo del artículo 2.2.5.3.3 los encargos que se realicen por vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que dure la misma.

Que por ser procedente y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del gobierno departamental y en especial en la Secretaría de Salud Departamental, se hace necesario encargar al doctor **AGUSTIN NUÑEZ ROSALES,** quien ejerce el cargo de Director de Salud Publica en dicha secretaría, quien cumple con los requisitos legales para el desempeño del cargo.

Que, en virtud de lo anterior, es procedente conferir comisión de servicios solicitada

Que, en mérito de lo expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Conceder **COMISION DE SERVICIOS** a la doctora **INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ,** quien ejerce el cargo de Secretaria de Salud Departamental, para desplazarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 17 de febrero de 2025, con el fin de asistir a la presentación de la segunda versión del Índice de Salud Rural (ISR) el cual será realizado en la cámara de comercio sede chapinero en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DECRETO No. 0103

(13 FEB. 2025)

PARÁGRAFO: El encargo de que trata el artículo anterior, tendrá vigencia a partir de la hora en que su titular efectúe su desplazamiento.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar de las funciones del despacho de la Secretaría de Salud Departamental, al doctor **AGUSTIN NUÑEZ ROSALES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.745.712, quien se desempeña como Director de Salud Publica en dicha Secretaría, durante el día 17 de febrero de 2025, de conformidad con la parte motiva del presente acto.

ARTICULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría Administrativa y del Talento Humano – Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Ibagué, 13 FEB. 2025

ALEXANDER ADOLFO CASTRO SALCEDO
Gobernador (e) del Tolima

Proyectó: Angee Lizeth Lopera Oviedo.
Revisó: Sandra Maritza Gómez M. - Directora (E) Depto. de Asuntos Jurídicos
Archivo: C/Documentos/Decreto.